

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA "KINGVI SOCIEDAD ANONIMA."**

En la ciudad de Quito, el día 22 de Marzo de 2017, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida 12 de octubre y Colón, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con la asistencia de las siguientes personas.

**ING. JUAN OSWALDO VINELLI AGUIRRE**, propietario de 50.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que da un total de 50.000 dólares de los Estados Unidos de América; **ING. JUAN ALEJANDRO VINELLI AYALA**, propietario de 50.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que da un total de 50.000 dólares de los Estados Unidos de América; conformando los mismos el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de la Sesión el Ing. Juan Alejandro Vinelli Ayala y como secretario el Ing. Gerente Juan Oswaldo Vinelli Aguirre; El señor Presidente dispone de la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
3. Informe de Comisario del año 2016.
4. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.
5. Resolución sobre los Resultados económicos del ejercicio 2016.

El señor secretario constata el quórum con la asistencia de los siguientes señores accionistas asistentes:

|                                   |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Ing. Juan Oswaldo Vinelli Aguirre | 50.000 acciones |
| Ing. Juan Alejandro Vinelli Ayala | 50.000 acciones |

1.- El quórum asistente es el 100% del capital societario. El señor presidente dispone la instalación de la Junta y el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio 2016.

La Junta Conoce el Informe del Gerente General y lo aprueba con votación unánime.

3.- Informe de Comisario del año 2016.

El señor comisario emite su dictamen favorable correspondiente al ejercicio 2016, en la que se da a conocer los rubros revisados y manifiesta que se ha revisado todos los gastos e ingresos, la misma que se encuentra respaldadas con las facturas legales y documentos que respaldan de acuerdo a las normas contables tributarias vigentes.

Una vez conocida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve aprobar el informe del comisario del año 2016.

4.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Perdida y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros.

El señor Contador de la Compañía presenta el informe de los Estados Financieros, quien explica en forma pormenorizada de las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, así como también las notas aclaratorias a los Estados Financieros, dichos informe son el resultado del movimiento cerrado al 31 de Diciembre del 2016, en los cuales refleja que no existe mucho movimiento económico solamente existe poco, más que todo lo relacionado para el mantenimiento de la Compañía.

La Junta General luego de conocer y analizar todos los puntos: resuelve de una manera unánime aprobar todos los Estados Financieros como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros 2016.

5.- Resolución sobre los Resultados económicos del ejercicio 2016.

La Junta conoce los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2016 y decide establecer nuevas estrategias para mejorar los resultados del nuevo ejercicio económico y absolver la pérdida del ejercicio económico.

#### APROBACION DEL ACTA

Una vez concluidos los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15:00 horas.



Juan Oswaldo Vinelli Aguirre  
Secretario de la Sesión



Juan Alejandro Vinelli Ayala  
Presidente de la Sesión